

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 930/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 930/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20170012518.

De: Don José Luis Ramos Navarro.

Abogada: Eva Gutiérrez Gaspar.

Contra: Repitel Huelva, S.L.

### E D I C T O

Doña Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 930/2017 se ha acordado citar a Repitel Huelva, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.ª). El día trece de febrero de 2018, a las 9:50 horas y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 10:05 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Repitel Huelva, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.